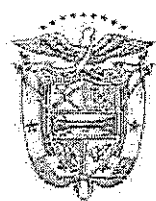




179751/2018 (0)

0266-0018 0723 30 PM

País: República de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

10.477

25

ABRIL

18

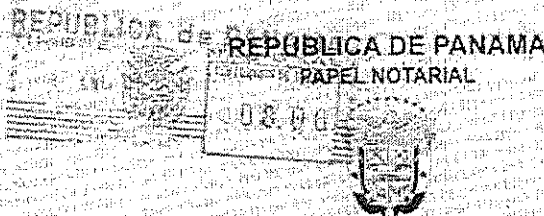
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20_____

POR LA CUAL:

Por medio de la cual se PROTOCOLIZA Acta de Junta Extraordinaria de
Accionistas de la Sociedad Anónima Denominada COLINAS DE ARRAJAN,
S.A.

HORARIO:
Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm
Sábados
9:00 am a 12:00 pm

Dr. Carlos Williams 8-736-290



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 --ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE --

2 -----(10,477)-----

3 POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE
4 ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "COLINAS DE ARRAIJAN, S.A."---

5 -----Panamá, veinticinco (25) días de abril de dos mil dieciocho (2018)-----

6 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
7 nombre, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante
8 mí, NORMA MARLENIS VELASCO CEDENO, Notario Público Duodécimo del Circuito de
9 Panamá, con cédula de identidad personal número ocho, doscientos cincuenta, trescientos
10 treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente HASSIM PATEL BHANA, varón,
11 panameño, mayor de edad, abogado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de
12 identidad personal número ocho-ochocientos cuarenta y nueve-seiscientos treinta y siete
13 (8-849-637) e idoneidad profesional número diecinueve mil setecientos ochenta y cinco
14 (19785) persona a quien conozco, y me entrego para su protocolización en esta Escritura
15 Pública, y al efecto protocolizo, el Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de la sociedad
16 denominada COLINAS DE ARRAIJAN, S.A., la cual se transcribe en la copia de esta
17 Escritura. Este documento ha sido refrendado por el licenciado HASSIM PATEL BHANA,
18 portador de la cédula de identidad Número ocho-ochocientos cuarenta y nueve-seiscientos
19 treinta y siete (8-849-637). Advertí al compareciente que una copia de esta Escritura debe
20 registrarse; y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales SIMION
21 RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal número nueve, ciento setenta y cuatro,
22 doscientos (9-174-200), y ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal
23 número ocho, cuatrocientos ochenta y seis, seiscientos siete (8-486-607), mayores de
24 edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la
25 encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, con
26 los testigos, ante mí, el Notario que doy fe. -----

27 --ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE --

28 -----(10,477)-----

29 -----ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD-----

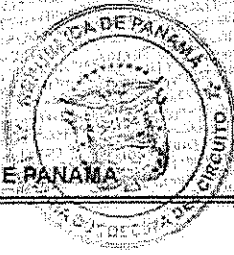
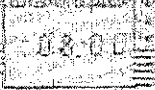
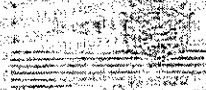
30 -----COLINAS DE ARRAIJAN, S.A.-----

1 Una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad COLINAS DE
2 ARRADIAN, S.A., sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá e inscrita
3 al Folio Real siete nueve siete siete cuatro dos (797742) desde el diecinueve (19) de marzo
4 de dos mil trece (2013) en la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público; fue
5 llevada a cabo en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la ciudad de Panamá, República
6 de Panamá a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo
7 las once de la mañana (11:00 a. m.). -----

8 Estuvieron presentes o representados los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas
9 y en circulación con derecho a voto, quienes constituyeron quórum y renunciaron al aviso
10 de convocatoria previo. -----

11 Después de haberse comprobado el quórum se declaró abierta la sesión, actuó como
12 PRESIDENTE de la reunión, el señor OMAR FRICENTESE, y actuó como SECRETARIO de la
13 reunión, la titular del cargo, el señor ALEXIS WILLIAMS AROSEMENA, ambos titulares de los
14 respectivos cargos a fin de levantar el Acta correspondiente. -----

15 El Presidente de la reunión manifestó que el propósito de la misma era el de revocar el
16 poder otorgado a favor de PAUL JOSEPH SOUCY, varón, francés, mayor de edad, casado,
17 comerciante, portador del carnet de residente permanente (cédula) número E-ocho-uno dos
18 uno cuatro siete nueve (E-8-121479) y quien aparece en el Registro Público registrado con
19 el pasaporte número uno uno C uno siete siete cuatro nueve cuatro (11C177494), otorgar
20 poder especial a favor de los señores OMAR FRICENTESE, varón, venezolano, mayor de
21 edad, empresario, portador del carnet de residente permanente número E-ocho-uno dos
22 dos dos siete ocho (E-8-122278), JUAN ANTONIO CLAVERIA, varón, español, mayor de
23 edad, empresario, portador del carnet de residente permanente (cedula) número E-ocho-
24 uno dos siete tres tres ocho (E-8-12733) y ALEXIS WILLIAMS AROSEMENA, varón,
25 panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número
26 cuatro-setecientos treinta y tres-mil cuatrocientos (4-733-1700), y a su vez autorizar al
27 licenciado HASSIM PATEL BHANA, varón, panameño, mayor de edad, abogado en
28 ejercicio con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos cuarenta y nueve-
29 seiscientos treinta y siete (8-849-9637) e idoneidad número diecinuevemil setecientos
30 ochenta y cinco (19785), para que protocolice y registre la presente acta. -----



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

RESUELVA SE:

PRIMERO: Se revoca poder otorgado a favor **PAUL JOSEPH SOUCY**, varón, francés, mayor de edad, casado, comerciante, portador del carnet de residente permanente (cédula) número E-ocho-uno dos uno cuatro siete nueve (E-8-121479), inscrito al Asiento Registral número cuatro (4) del Folio Mercantil número siete nueve siete siete cuatro dos (797742) desde el dieciséis (16) de enero del dos mil diecisiete (2017).

SEGUNDA: Se otorga poder individual y específico a favor de los señores **OMAR FRICENTESE**, varón, venezolano, mayor de edad, empresario, portador del carnet de residente permanente número E-ocho-uno dos dos dos siete ocho (E-8-122278), **JUAN ANTONIO CLAVERIA**, varón, español, mayor de edad, empresario, portador del carnet de residente permanente (cedula) número E-ocho-uno dos siete tres tres ocho (E-8-12733) y **ALEXIS WILLIAMS AROSEMENA**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos treinta y tres-mil cuatrocientos (4-733-1700), todos con domicilio en Vía Israel, P.H. Street Mall, Piso cinco (5) oficina quinientos veintidós (522), Corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, para que en nombre y representación de la sociedad **COLINAS DE ARRAIJAN, S.A.**, lleven a cabo, de manera individual, comprar, vender, pignorar, hipotecar, todo tipo de bienes muebles, inmuebles, así como para preparar, firmar y/o comparecer ante autoridad pertinente a fin de registrar la ejecución de contratos de compraventa, hipotecas, o cualquier tipo de documento público o privado ante el Registro Público de Panamá.

TERCERA: Se autoriza a **HASSIM PATEL BHANA**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos cuarenta y nueve-seiscientos treinta y siete (8-849-637), para que protocolice e inscriba la presente acta.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión, por unanimidad. Esta Acta ha sido otorgada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018) a las 12:00 p.m.

(FDO.) OMAR FRICENTESE PRESIDENTE

(FDO.) ALEXIS WILLIAMS AROSEMENA SECRETARIO

1 CERTIFICACIÓN: ALEXIS WILLIAMS AROSEMENA, secretario de la reunión de la Sociedad
2 denominada COLINAS DE ARRAJIAN, S.A., por este medio certifica que lo anterior es fiel
3 copia del acta que reposa en el Libro de Actas de la Sociedad. -----

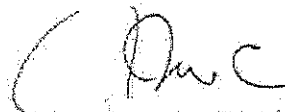
4 (FDO.) ALEXIS WILLIAMS AROSEMENA ----- SECRETARIO-----

5 Minuta refrendada por HASSIM PATEL BHANA, varón, panameño, mayor de edad, abogado
6 en ejercicio con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos cuarenta y nueve-
7 seiscientos treinta y siete (8-849-637) con oficinas en Vía Israel, P.H. Street Mall, Piso dos
8 (2), oficina doscientos trece (213), San Francisco, Ciudad de Panamá. -----

9 (FDO.) HASSIM PATEL BHANA ----- C.I.P. 8-849-637-----

10 Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá,
11 República de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil
12 dieciocho (2018) -----




Norma Marién Velasco
Notaria Pública Duodécima